



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No.

811-07

SALTA, 27 JUL. 2007

Expte. No. 4.673-06

VISTO:

La Res No. 454-06 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, que designa a los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de **Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **LITERATURA INFANTO JUVENIL (Plan 1992) equivalente a LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL (Plan 2000)**, de la Carreras Profesorado y Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 40 de la Resolución 350-87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art.41 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

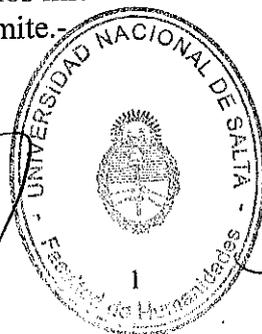
ARTICULO 1o.- **FIJAR** el día 30 de agosto de 2007, a las 09.00 hs., para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de **Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **LITERATURA INFANTO JUVENIL (Plan 1992) equivalente a LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL (Plan 1992)**, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras.-

ARTICULO 2o.- **FIJAR** el 30 de agosto de 2007, a las 11.00 hs., para la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3o.- **NOTIFIQUESE** a los miembros del Jurado, postulantes al cargo y Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.-



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.